

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) Nº 2493/25-

Buenos Aires, 0 3 JUL 2025

VISTO el EX-2025-02289912- -UBA-DC#SADM_FDER y la Resolución (D) N° 8733/25 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (D) N° 8733/25 se aprueba la suscripción del Convenio Marco de Asistencia Técnica y Capacitación con el Ministerio de Gobierno e Innovación Pública de la Provincia de Santa Fe.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 1° de julio de 2025; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución (D) Nº 8733/25 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.-Regístrese. Elévese a la Universidad de Buenos Aires, a sus efectos. Comuníquese a la Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Relaciones Internacionales, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Relaciones Internacionales, Dirección General de Administración Financiera y Contable, Dirección de Presupuesto y Contabilidad, Tesorería, agréguese copia al EX-2025-02289912- -UBA-DC#SADM_FDER y pase al Programa de Asistencia Técnica y Pasantías a sus efectos. Cumplido, archívese.

STEVA NONNA VICEDECANA

LUCAS BETTENDORFE SECRETARIO ACADÉMICO

CAROLINA I. VACCARO Directora Dirección de Consejo Directio

anne

C. DIHECHYU